



**Secretaría Universidad**

**ACTUALIZA PLAN DE ESTUDIOS DE LA  
CARRERA DE MEDICINA, DE LA  
UNIVERSIDAD DE MAGALLANES,  
COMO SE INDICA.**

---

**PUNTA ARENAS, septiembre 28 de 2020**

**DECRETO N°019/SU/2020**

**VISTOS:**

Las Atribuciones que me confieren el D.F.L. N° 035 del 03/10/81; el D.F.L. N° 154 de 11 de Diciembre de 1981, el Decreto N°238 del 6 de agosto de 2018, del Ministerio de Educación y el Decreto T/R N° 074 de 25 de marzo de 2010 de la Universidad de Magallanes.

**CONSIDERANDO:**

1. El Decreto N°042/SU/2018 de fecha 28 de diciembre de 2018, que Actualiza Decreto N°004/SU/2017 de fecha 21 de marzo de 2017 que Oficializa Plan de Estudios de la carrera de Medicina.

2. El Artículo 62, Ley N°19880 que Establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

**DECRETO:**

1. **ACTUALIZASE** en la Universidad de Magallanes, **PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE MEDICINA**, como se detalla a continuación:

## **CARRERA DE MEDICINA UNIVERSIDAD DE MAGALLANES**

### **1. ANTECEDENTES GENERALES**

**1.1. Nombre de la Carrera:** Medicina

**1.2. Títulos y Grados Académicos a los que Conduce:**

**1.2.1.** Grado de Licenciado en Medicina.

**1.2.2.** Título de Médico Cirujano.

**1.3. Campo Ocupacional Establecido y/o Potencial del Egresado**

- Hospitales Regionales del Sistema Nacional de Servicios de Salud
- Hospitales Universitarios
- Hospitales de las Fuerzas Armadas
- Centros Médicos
- Empresas Privadas
- Laboratorios Clínicos
- Universidades: Escuelas de Medicina, Ciencias Biomédicas y afines.
- Centros de Investigación
- Otras Instituciones de Salud
- Ejercicio Libre de la Profesión

**1.4. Duración de los Estudios:** 14 Semestres

**1.5. Modalidad de Funcionamiento:** Semestral, Presencial, Horario Diurno

**1.6. Sistema de Créditos Transferibles:**

**1.6.1.**Grado de Licenciado en Medicina: 300 Créditos Transferibles (CT)

**1.6.2.**Título de Médico Cirujano: 452 Créditos Transferibles

**1.7. Valor del Crédito:** 29 horas cronológicas, distribuidas en trabajo presencial y autónomo. Durante los cuatro últimos semestres se desarrolla una Práctica Profesional Supervisada también conocida como Internado, que por sus características intrínsecas consiste principalmente en trabajo presencial.

**1.8. Requisitos de Admisión y Criterios de Selección**

**1.8.1. Requisitos de Admisión**

Haber rendido la Prueba de Selección Universitaria, obteniendo el puntaje mínimo requerido para el ingreso a la Carrera de Medicina de la Universidad de Magallanes.

**1.9. Requisitos de Graduación y Titulación**

**1.9.1.**Requisitos Académicos de Graduación

Para la obtención del Grado de Licenciado en Medicina, el estudiante debe cursar y aprobar todas las asignaturas hasta el 10º semestre de la Carrera.

### 1.9.2 Requisitos Académicos de Titulación

Para la obtención del Título de Médico Cirujano, el estudiante debe estar en posesión del Grado de Licenciado en Medicina, y aprobar la totalidad del Plan de Estudio.

### 1.9.3 Requisitos Administrativos

Para la obtención del Grado Académico y del Título Profesional los estudiantes deben cumplir con todos los requisitos administrativos solicitados por la Unidad de Admisión y Registro de Alumnos de la Universidad de Magallanes.

## 2. FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR

El diseño curricular de la Carrera de Medicina tiene como eje principal el desempeño, entendido como expresión concreta de recursos y formas que se conjugan para desarrollar una actividad, cuyo énfasis radica en el uso o manejo de lo que un profesional debe hacer con lo que sabe, en la calidad con que sabe y, por tanto, no busca la aplicación fragmentaria y acrítica de conocimientos aislados.

El perfil de egreso basado en competencias, se sustenta en capacidades que sumen una connotación comprensiva de los procesos y funciones que posteriormente el profesional deberá aplicar y desarrollar.

Considerando las competencias requeridas por el campo de ocupación, la formación académica, el Plan Estratégico Institucional de la Universidad de Magallanes y el contexto actual nacional e internacional, las competencias incorporadas en el perfil de egreso consideran las siguientes categorías:

**Competencias Genéricas:** que son aquellas transversales a toda profesión y se refieren al accionar profesional en el ámbito de las interacciones sociales, la comunicación, el sentido ético, la formación y actualización permanente.

**Competencias Específicas:** las que definen el contexto de acción concreta de la profesión. En este caso fueron consideradas las competencias sugeridas por la Asociación de Facultades de Medicina de Chile (ASOFAMECH) como así también competencias requeridas para el desempeño profesional en ambientes aislados.

**Competencias generales establecidas por el Ministerio de Salud:** en el contexto nacional actual, el profesional médico requiere el desarrollo de competencias a nivel de salud pública, gestión, prevención y promoción, que por su especial relevancia fueron agrupados en una categoría independiente.

### 2.1. Descripción de la evaluación

Al momento de evaluar el proceso de desarrollo de una competencia, se debe tener en cuenta los siguientes principios:

- Consideración del desempeño del alumno en el contexto o en un campo de simulación, que permita determinar la utilización de conocimientos, habilidades y actitudes integradas en la competencia para acceder al siguiente nivel de formación
- Concordancia entre la evidencia de aprendizaje y el criterio evaluativo.
- Conocimiento por parte del alumno respecto a los criterios, procedimientos y tiempos destinados a la evaluación.
- Búsqueda de precisión en los procesos evaluativos, pese a la diversidad que presenten las evidencias de desarrollo de competencias.
- Consideración de los diversos tipos de saberes al momento de evaluar.
- Evaluación de las competencias en distintas instancias de un proceso y en contextos reales de desempeño,

- Consideración de suficientes evidencias que permitan evaluar el desarrollo de una competencia.

Los criterios de desempeño son declaraciones evaluativas que se expresan directamente desde las necesidades identificadas, hasta su análisis, categorización y definición. Para fijar o determinar los criterios se debe considerar lo siguiente:

- Identificación de la necesidad, requerimiento o demanda específica
- Identificación de la competencia requerida
- Identificación del desempeño deseado
- Establecimiento de la cualidad que acompaña la reflexión y el hacer del sujeto.
- Determinación del criterio

La evaluación se realiza sobre el sujeto que se desempeña en un contexto determinado. Básicamente son dos tipos de evidencias las que se consideran:

**Evidencias de desempeño:** Son las que aluden al comportamiento por sí mismo, en situaciones de simulación o reales. Implica el uso de las competencias en la solución de problemas, en situaciones o espacios relacionados con ámbitos de desempeño profesional. Se centra en la actuación del sujeto.

**Evidencias de conocimiento:** Se relacionan con la construcción de conocimientos, teorías, principios, conceptualizaciones, que representan un punto de partida para la construcción de aprendizajes posteriores.

De esta forma las competencias marcan la meta a la que se pretende llegar. Los criterios de evaluación deben especificar detalladamente cuando se considera que la persona ha alcanzado una competencia determinada.

Al término de cada pasantía clínica, el estudiante tendrá que rendir una Evaluación Integrada de competencias la que tendrá una nota mínima aprobatoria de 4.0, garantizando así la obtención de las competencias mínimas exigidas en cada asignatura, para poder presentarse a dicha evaluación tendrán opción de rendirla sólo aquellos estudiantes que hayan obtenido una nota superior a 4.0 en la ponderación de sus evaluaciones de desempeño clínico.

## **2.2. Calificación de las asignaturas**

Se regirá por el Reglamento General de Alumnos y el reglamento interno de la Carrera. Para la calificación de las asignaturas se considera una escala determinada según los niveles de logro y definidos en el plan de estudios.

## **2.3. Aprobación y/o reprobación de asignaturas y competencias**

Para aprobar una asignatura, el estudiante deberá alcanzar el nivel de aprobación en cada una de las competencias específicas, definidas en el programa de estudios de la asignatura.

## **3. DEFINICION GENERAL DE LA CARRERA**

La Carrera nace en el marco del programa de fortalecimiento del área de Ciencias de la Salud de la Universidad de Magallanes y en alineamiento con el Plan Estratégico y la misión establecida por la Universidad en su Declaración de Principios. Así, la Universidad reconoce en su Visión Institucional, un rol relevante que contribuye a nivel regional, al desarrollo equitativo, sustentable y, por ende, al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la macro Región Patagónica Chilena.

### **3.1. Propósitos y fines de la carrera**

La Carrera de Medicina de la Universidad de Magallanes, tendrá la misión de contribuir a mejorar la calidad de vida, elevando los estándares de atención de salud de la población a través de la formación de recurso humano y el fomento de la investigación científica en Medicina desde la región Austral de Chile.

### **3.2. Objetivos de la carrera**

#### **3.2.1. Objetivos Generales**

- Formar profesionales médicos con una sólida base científica, ética y moral, coherente con la complejidad de su campo profesional y la dignidad del ser humano, consistente con las políticas nacionales de salud y con los estándares de calidad establecidos en el país y por los referentes internacionales en educación médica.
- Generar el espacio para el desarrollo de actividades académicas en el área de medicina y ciencias biomédicas que fortalezcan la alianza estratégica con las Instituciones de Salud Regional y otros actores relevantes e incentiven la formación médica continua y actividades de investigación y extensión.

#### **3.2.2. Objetivos Específicos**

- Constituir y consolidar la primera Carrera de Medicina de la Región de Magallanes y la Antártica Chilena.
- Crear y proyectar una sólida alianza estratégica con las Instituciones de Salud Regional, a través del quehacer académico que se genere en torno a la carrera.
- Propiciar en los estudiantes una formación integral, social y humanista centrada en los dominios fundamentales del conocimiento médico, en el área profesional, que le permitan al egresado situarse en consonancia con la realidad social contemporánea y de esta manera poder contribuir, competente y éticamente en la solución de problemas de salud de la población.
- Implementar una estructura curricular moderna con enfoque en competencias que facilite en el futuro la movilidad estudiantil y académica.
- Generar espacios de reflexión y discusión en torno al saber médico que estimulen a los estudiantes, cuerpo académico y profesionales de la región a la actualización y formación médica continua.
- Generar espacios para la formulación de proyectos que permitan en el futuro desarrollar programas de investigación en el área de ciencias biomédicas.

### **3.3. Presentación del perfil de egreso**

#### **3.3.1. Perfil del Licenciado en Medicina**

El Licenciado en Medicina poseerá un dominio de las bases científicas y clínicas de la medicina, fundamentos de la salud pública y una sólida formación valórico-ética. Estará preparado para participar en la creación del conocimiento y su divulgación, con capacidad de actualizarse y proseguir estudios de postgrado.

**3.3.2. Perfil del Médico Cirujano**

El Médico Cirujano egresado de la Carrera de Medicina de la UMAG será un médico general, preparado para formar parte de equipos de salud con un enfoque integral, capaz de atender las necesidades de salud prevalentes y las urgencias no derivables de la población.

Tendrá competencias para el ejercicio profesional en ambientes aislados, siendo capaz de perfeccionarse y especializarse posteriormente de acuerdo a su vocación y a los requerimientos de la medicina, de la comunidad regional y del país.

Poseerá una sólida formación valórico-ética que lo hará desarrollar una actitud empática y profundamente respetuosa de la vida humana y la especial dignidad de las personas sin importar su edad o condición.

**3.4. Competencias asociadas al Perfil de Egreso**

**Competencias genéricas de la Universidad de Magallanes:**

El médico formado en la Universidad de Magallanes tendrá las competencias genéricas definidas por la institución.

**Tabla 1 Competencias Genéricas para la formación del médico en la Universidad de Magallanes**

Competencias	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
G.1 Compromiso ético	Reconoce, analiza y aplica los principios que regulan el comportamiento ético.	Reconoce, analiza y aplica los principios y reglas que regulan el comportamiento ético.	Reconoce, analiza, aplica y promueve los principios y reglas que regulan el comportamiento ético.
G.2 Habilidades interpersonales	Demuestra asertividad y empatía al relacionarse con sus pares.	Demuestra asertividad y empatía al relacionarse con sus pares, académicos y personal de apoyo a la docencia.	Demuestra asertividad y empatía al relacionarse con sus pares, académicos, personal de apoyo a la docencia y miembros de las comunidades en que desarrolla sus procesos de práctica.
G.3 Responsabilidad social y compromiso ciudadano	Desarrolla, en los tiempos establecidos, las acciones solicitadas para favorecer a personas o grupos necesitados.	Desarrolla, en los tiempos establecidos, las acciones solicitadas para favorecer a personas o grupos necesitados, comprometiendo a otros ciudadanos en esta tarea social	Desarrolla, en los tiempos establecidos, acciones autoimpuestas para favorecer a personas o grupos necesitados, comprometiendo a otros ciudadanos en esta tarea social
G.4 Capacidad de abstracción, análisis y síntesis.	Extrae, relaciona, y presenta información, en forma clara y comprensible sobre diversos temas, evidenciando una construcción personal de ideas.	Extrae, relaciona, interpreta, y presenta, en forma clara y comprensible sobre diversos temas y situaciones, evidenciando una construcción personal de ideas	Extrae, relaciona, interpreta, organiza y presenta información, lógica y comprensiblemente sobre diversos temas, situaciones y problemas, evidenciando una construcción personal de ideas.
G.5	Busca, procesa y analiza información	Busca, procesa y analiza información	Busca, procesa y analiza autónomamente

Habilidad para buscar, procesar y analizar información procedente de diversas fuentes	proveniente de diversas fuentes, solicitada por sus docentes.	proveniente de diversas fuentes, solicitada por sus docentes y complementada desde su propia iniciativa.	información proveniente de diversas fuentes.
G.6 Capacidad de comunicación oral y escrita	Se comunica en forma oral y escrita mediante mensajes coherentemente elaborados.	Se comunica en forma oral y escrita mediante discursos y textos coherentemente elaborados y fundamentados, demostrando empatía y asertividad ante su interlocutor o lector.	Se comunica en forma oral y escrita mediante discursos y textos coherentemente elaborados y fundamentados, demostrando empatía y asertividad ante su interlocutor o lector y un estilo comunicativo personal.
G.7 Capacidad de comunicación en un segundo idioma.	Se comunica, usando un segundo idioma, en forma oral y escrita, mediante intercambios verbales cotidianos y textos sencillos.	Se comunica, usando un segundo idioma, en forma oral y escrita, argumentando ideas de cierta complejidad.	Se comunica, usando un segundo idioma, en forma oral y escrita, argumentando ideas de cierta complejidad en contextos diversos.
G.8 Habilidades en el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación	Crea y administra correctamente archivos, generando documentos con procesador de textos, planillas de cálculo y Power Point. Navega en Internet y utiliza correctamente el correo electrónico.	Utiliza y combina distintos programas como procesador de texto, planillas de cálculo, plantillas de presentación, y dispositivos periféricos, para desarrollar productos multimediales de mediana complejidad.	Utilizan las habilidades desarrolladas en este ámbito, como base para construir nuevos conocimientos para el uso de las nuevas Tecnologías de Información y Comunicación (TIC).
G.9 Capacidad para aplicar los conocimientos en la práctica	Aplica sus conocimientos en situaciones reales	Aplica sus conocimientos para resolver problemas reales	Aplica estratégicamente sus conocimientos para resolver problemas reales

**Competencias Específicas:**

Para atender las necesidades de salud prevalente, evidenciará una visión integradora de los procesos de prevención, promoción, protección, curación, recuperación y rehabilitación en salud. Para esto desarrollará las competencias comunes para los egresados de las escuelas de medicina propuestas por la Asociación de Facultades de Medicina de Chile (ASOFAMECH, ver Tabla 2).

Sus competencias para el desempeño profesional en ambientes aislados, le permitirán realizar diagnóstico, tratamiento y derivación de patologías propias de condiciones climáticas y geográficas extremas, haciendo uso de tecnologías disponibles (ver Tabla 3).

Las competencias específicas se dividen en 4 niveles de desempeño, en nivel 1 hace referencia a un nivel conceptual, donde los estudiantes demostrarán el conocimiento de conceptos básicos y teóricos. En el nivel 2 o nivel básico los estudiantes demostrarán conocimiento, comprensión y capacidad de describir el desarrollo de la competencia. En el nivel 3 o nivel intermedio los estudiantes serán capaces de demostrar en ambiente o situación simulada el desarrollo de la competencia. Por último, en el nivel 4 o avanzado los estudiantes desempeñarán la competencia en forma autónoma, bajo supervisión.

En las tablas 2, 3 y 4 se detalla el nivel de desempeño esperado al finalizar el plan de estudios y la práctica profesional supervisada.



**Tabla 2 Competencias específicas ASOFAMECH**

<b>COMPETENCIAS PERFIL (BASADO ASOFAMECH 2016)</b>	<b>NIVEL DE DESARROLLO (EGRESO)</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
<b>I. COMPETENCIAS DE COMUNICACION EFECTIVA EN EL EJERCICIO PROFESIONAL</b>		
1. Comunicación efectiva: verbal, no verbal y escrita en los contextos clínico, académico, profesional y comunitario.	4	
2. Educar a los pacientes, familias, estudiantes, equipos de salud y comunidad.	3	
<b>II. COMPETENCIAS PARA APLICAR PRINCIPIOS ETICOS Y DEL PROFESIONALISMO EN LA PRACTICA DE LA MEDICINA</b>		
3. Aplicar principios y reflexión ética en la práctica profesional.	4	
4. Actuar con profesionalismo: excelencia, honestidad, altruismo, vocación de servicio, compasión, empatía, respeto, integridad y responsabilidad social.	4	
<b>III. COMPETENCIAS GENERALES PARA DESARROLLAR LA PRÁCTICA EN LOS DISTINTOS CONTEXTOS CLÍNICOS Y NIVELES DE ATENCIÓN, INCLUIDA LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD</b>		
5. Realizar anamnesis y examen físico, de acuerdo al paciente, considerando los aspectos biopsicosociales.	4	En subcompetencias se especificará examen neurológico y mental, fondo de ojo y otoscopia.
6. Formular hipótesis diagnósticas y sus diagnósticos diferenciales atingentes para la toma de decisiones, aplicando análisis crítico y razonamiento clínico.	4	
7. Solicitar e interpretar exámenes de laboratorio e imágenes de uso frecuente, necesarios para el diagnóstico y tratamiento, considerando costo efectividad.	4	

8. Indicar tratamiento y realizar seguimiento adecuado, considerando costo efectividad.	4	Subcompetencias: Manejo del dolor, cuidados paliativos, patologías más relevantes, enfermedades crónicas y de salud mental.
9. Derivar adecuada y oportunamente pacientes a otros niveles de atención.	4	Incluye: interconsultas, derivación a especialista, hospitalización.
10. Identificar pacientes con urgencias médicas, quirúrgicas, traumatológicas y de salud mental, jerarquizándolos según riesgo vital, realizando soporte vital básico, iniciando soporte vital avanzado y trasladándolo en forma segura.	4	
11. Confeccionar la documentación clínica necesaria en los diferentes contextos de atención.	4	Ficha clínica, receta, epicrisis, solicitud de examen, interconsultas, certificados, licencias, informe de autopsias y otros.
<b>IV. COMPETENCIAS PROCEDIMENTALES PARA DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO</b>		
12. Realizar procedimientos diagnósticos y terapéuticos, en distintos contextos de atención clínica:		
- Realizar punción venosa.	3	Solo es objetivable en simulación para todos los alumnos. Si no se evalúa en la práctica clínica en todos, no sería 4.
- Administrar medicamentos por diferentes vías.	3	
- Realizar anestesia local por infiltración.	3	
- Realizar sutura de heridas simples.	3	
- Realizar curaciones de heridas y quemaduras simples.	3	
- Realizar toma de muestra para análisis microbiológico.	3	
- Realizar intubación orotraqueal.	3	
- Realizar toracocentesis.	3	
- Realizar paracentesis.	3	
- Realizar punción lumbar.	3	
- Instalar sonda nasogástrica.	3	
- Manejar drenajes quirúrgicos.	3	
- Realizar drenaje vesical con catéter de Foley.	3	
- Realizar lavado de oídos.	3	
- Realizar taponamiento nasal anterior.	3	
- Realizar colocación de sello ocular.	4	
- Realizar extracción de cuerpo extraño tarsal.	3	
- Atender un parto eutócico.	3	
- Realizar atención inmediata del recién nacido.	3	

- Realizar reanimación neonatal básica.	3	
- Realizar toma de citología para examen de Papanicolau.	3	
- Realizar ecografía obstétrica de nivel I.	2	
- Realizar un electrocardiograma.	4	
- Realizar ayudantía quirúrgica básica	3	Incluye ayudantía en cesárea
- Inmovilización de fracturas	4	
- Estabilización de columna	4	
- Procedimientos básicos de cirugía menor	3	Drenaje abscesos, onisectomía.
- Osteoclisis en niños	3	
- Realizar desfibrilación externa	3	
- Toma de signos vitales	4	PA, FC, FR, T°, oximetría de pulso
- Antropometría básica	4	Peso, Talla, circunferencia craneana, circunferencia cintura.
- Realizar otoscopia	4	
- Realizar fondo de ojo	3	
- Realizar test de agudeza visual (cartilla de Snellen)	4	
- Realizar rojo pupilar	4	
<b>V. COMPETENCIAS PARA TRABAJAR EFECTIVAMENTE EN LOS SISTEMAS DE SALUD</b>		
13. Realizar prevención de enfermedad y promoción de salud, a nivel individual, familiar y comunitario, considerando los determinantes sociales en salud, proponiendo estrategias de intervención.	3	Determinantes sociales en salud: perfil epidemiológico, demográfico, cultural, ambiental, consumo de alcohol, tabaco y otras drogas, estilos de vida. Conocer intervenciones preventivas con evidencias de efectividad para las enfermedades y los factores de riesgo más relevantes para la población
14. Aplicar conceptos de administración y gestión en salud para la resolución de problemas de salud de la población.	3	
15. Cumplir con la normativa y legislación vigente asociada a la práctica de la medicina, en coherencia con el sistema de seguridad social, los objetivos sanitarios y el modelo de atención de salud vigente.	4	
16. Aplicar conceptos epidemiológicos para analizar el fenómeno Salud Enfermedad y el impacto de las intervenciones sanitarias, en los contextos colectivo y clínico.	3	
17. Trabajar eficientemente en equipo interdisciplinario, asumiendo el liderazgo cuando se requiera.	4	

<b>VI. COMPETENCIAS PARA LA FORMACIÓN CONTINUA Y EL USO DE LA EVIDENCIA EN LA PRÁCTICA MÉDICA</b>		
18. Acceder de forma eficaz a la literatura científica médica, analizándola críticamente.	4	
19. Diseñar investigación científica.	3	
20. Reflexionar críticamente sobre su desempeño profesional, con capacidad de autorregulación, aprendizaje continuo y adaptación a los cambios.	4	

**NIVELES DE DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (BASADO EN LAS COMPETENCIAS PARA EL MÉDICO FORMADO EN LAS ESCUELAS DE MEDICINA CHILENAS, ASOFAMECH 2016)**

Nivel de desarrollo	Logro	Justificación	Instrumentos de evaluación
1 Ninguno	Los egresados no requieren esta competencia.	Los egresados no necesitan esta competencia porque no corresponde al perfil de un médico general.	
2 Nivel inicial	Los egresados demuestran sólo conocimiento y comprensión del contenido relacionado con la competencia.	La competencia no corresponde al perfil de un médico general, sino a un especialista u otro profesional de salud.	Pruebas teóricas.
3 Nivel básico	Todos los egresados demuestran esta competencia al menos a nivel de simulación.	Los egresados desempeñan la competencia al menos en simulación, debido a restricciones legales o reglamentarias, a su complejidad o por limitación de número de pacientes.	· Pautas de observación. · Observación directa. · OSCE
4 Nivel avanzado	Todos los egresados demuestran esta competencia.	Los egresados desempeñan la competencia en forma autónoma.	· Observación directa. · OSCE

**Tabla 3 Competencias específicas UMAG**

Para desempeñarse en ambientes extremos		
E.94	Diagnosticar patologías derivadas de condiciones extremas.	4
E.95	Tratar patologías derivadas de condiciones extremas.	3
E.96	Derivar patologías originadas por condiciones extremas.	4
E.97	Aplicar tecnologías para diagnóstico, tratamiento e interconsulta en situación de aislamiento.	3

(1) Niveles de desarrollo de competencias

- 1 Nivel conceptual: demostrarán el conocimiento de conceptos básicos y teóricos.
- 2 Nivel básico: demostrarán conocimiento, comprensión y capacidad de describir el desarrollo de la competencia.
- 3 Nivel intermedio: demostrará en ambiente o situación simulada el desarrollo de la competencia.
- 4 Nivel avanzado: los estudiantes desempeñarán la competencia en forma autónoma, bajo supervisión.

**Competencias generales establecidas por el Ministerio de Salud**

Para desempeñarse en equipos de salud con un enfoque integral, demostrará poseer las competencias establecidas por Ministerio de Salud en el ámbito de la gestión sanitaria, incluidas en el Examen Único Nacional de Conocimientos en Medicina (EUNACOM), a saber:

**Tabla 4 Competencias generales establecidas por el Ministerio de Salud**

<b>Competencias Asociadas a Salud Pública y Gestión</b>		
M.1	Manejo de los aspectos de promoción de la salud y prevención de la enfermedad de mayor relevancia para el cumplimiento de la política nacional de salud.	4
M.2	Conocimiento de los principios y valores que sustentan la política pública de salud, tales como la estrategia de atención primaria de salud; el modelo de atención integral con enfoque en salud familiar y comunitario; los roles del Ministerio de Salud; la Autoridad Sanitaria Regional, el Servicio de Salud, la Superintendencia de Salud y de los prestadores de servicios de salud, así como también los nuevos marcos legales que regulan la política nacional de salud.	4
M.3	Competencia en el manejo de los protocolos y guías clínicos, incluidos en el sistema de garantías explícitas de salud.	3
M.4	Conocimiento de la administración básica de establecimientos de salud y de gestión clínica en un contexto de red asistencial, y el rol que le compete al Médico Cirujano.	3
M.5	Conocimiento de los aspectos relacionados con el desarrollo de los sistemas de calidad en salud, tales como los deberes y derechos de los usuarios, estándares de acreditación, sistemas de información y registros médicos.	4
M.6	Conocimiento en gestión participativa intersectorial en salud y de trabajo con la comunidad.	3

(1) Niveles de desarrollo de competencias

- 1 Nivel conceptual: demostrarán el conocimiento de conceptos básicos y teóricos.
- 2 Nivel básico: demostrarán conocimiento, comprensión y capacidad de describir el desarrollo de la competencia.
- 3 Nivel intermedio: demostrará en ambiente o situación simulada el desarrollo de la competencia.
- 4 Nivel avanzado: los estudiantes desempeñarán la competencia en forma autónoma, bajo supervisión.

**3.5. Ruta de formación**







**Tabla Créditos Transferibles según Ámbito de Formación**

Ámbitos de Formación	Total CT por ámbito		Peso Formativo (%)
	TP	TA	
Ámbito de Formación Básica	49	42	20.1%
Ámbito de Formación Especializada	88	80	37.2%
Ámbito de Formación Institucional	21	20	9,1%
Ámbito Formativo de Articulación de Programas de Postítulo o Postgrado	152	-	33.6%
<b>TOTAL</b>	<b>310</b>	<b>142</b>	<b>100 %</b>

Las asignaturas del ámbito de formación Básica suman un creditaje total de 91 CT, equivalentes al 20.1% de la formación. Por su parte, las asignaturas consideradas en el ámbito de formación Especializada suman 168 CT, correspondientes al 37,2 % del total de CT del Plan de Formación. En el ámbito de Formación Institucional se desarrollan competencias transversales sello de la Universidad, las cuales suman un total de 41CT, es decir 9.1 % de la formación. Finalmente las asignaturas del ámbito de Formación Articulación con Programas de postítulo o postgrado corresponden a la práctica profesional supervisada o Internado y suman un creditaje de 120 CT durante el período lectivo más 32 CT fuera del período lectivo, es decir el 33.6% del total del CT de la formación.

**3.6. Plan de Estudios de la Carrera**

Sem.	Asignatura	TP	TA	CT	Requisitos
1	Anatomía I	4	2	6	---
	Bases Celulares de la Vida	3	2	5	---
	Bases Matemáticas para medicina	2	2	4	---
	Bases de Química General y Orgánica	4	3	7	---
	Bases de Física para medicina	2	2	4	---
	Salud Pública y Gestión I	1	1	2	---
	Fundamentos Humanistas de la medicina I (Anual)	2	2	4	---
2	Anatomía II	4	2	6	- Anatomía I
	Desarrollo Embrionario y Morfología Tisular	3	3	6	- Bases Celulares de la Vida
	Bioquímica I	3	3	6	- Bases de Química General y Orgánica - Bases Matemáticas para Medicina - Bases Celulares de la Vida
	Salud Pública y Gestión II	1	1	2	- Salud Pública y Gestión I
	Inglés I	2	2	4	---
	Electivo de Formación General I	2	2	4	---
3	Fisiología I	3	3	6	- Anatomía II - Desarrollo Embrionario y Morfología Tisular - Bioquímica I - Bases de Física para Medicina
	Fundamentos de las Patologías Genéticas	2	2	4	- Bases Celulares de la Vida - Bioquímica I - Desarrollo Embrionario y Morfología Tisular
	Bioquímica II	2	2	4	- Bioquímica I
	Técnicas y Procedimientos I	1	1	2	- Anatomía II - Desarrollo Embrionario y Morfología Tisular
	Bases de la Investigación Biomédica	2	2	4	- Fundamentos Humanistas de la Medicina I

					- Bases Matemáticas para Medicina
	Inglés II	2	2	4	-Inglés I (290-305 Puntos TOEIC)
	Pasantía Académica (*)	3	3	6	- Asignatura en la que desarrollará la pasantía
4	Fisiología II	3	3	6	- Fisiología I
	Bases de la Inmunología	3	2	5	- Bases celulares de la vida - Fundamentos de las Patologías Genéticas
	Técnicas y Procedimientos II	2	2	4	- Técnicas y Procedimientos I
	Comunicación y Relación Clínica	3	2	5	- Fundamentos Humanistas de la Medicina I
	Salud Pública y Gestión III	1	1	2	- Salud Pública y Gestión II
	Fundamentos Humanistas de la Medicina II	2	2	4	- Fundamentos Humanistas de la Medicina I
	Inglés III	2	2	4	- Inglés II (390 - 405 Puntos TOEIC)
5	Patología General I	3	3	6	-Fisiología I - Bases de la Inmunología
	Microbiología General	2	2	4	- Bioquímica II - Bases de la Inmunología
	Bases de la Terapéutica básica y clínica I	2	2	4	- Bioquímica II - Bases de la Inmunología - Fisiología II
	Medicina Integrativa	3	2	5	- Comunicación y Relación Clínica
	Lectura Crítica y Medicina Basada en la Evidencia	3	2	5	- Bases de la investigación biomédica
	Inglés IV	2	2	4	- Inglés III (485 - 500 Puntos TOEIC)
6	Patología General II	2	2	4	- Patología General I
	Bases de la Terapéutica básica y clínica II	2	2	4	- Bases de la Terapéutica Básica y Clínica I
	Fundamentos de la Medicina en Ambientes Extremos	2	2	4	- Fisiología II - Técnicas y Procedimientos II
	Semiología	5	5	10	- Fisiología II - Comunicación y Relación Clínica
	Epidemiología Clínica	2	1	3	- Salud Pública y Gestión III
	Fundamentos Humanistas de la medicina III	2	2	4	- Fundamentos Humanistas de la Medicina II
	Electivo de Formación General II	2	1	3	---
7	Clínica Medicina Interna I	7	7	14	Todas las Asignaturas de 1° a 3er año
	Clínica Cirugía	7	7	14	Todas las Asignaturas de 1° a 3er año
	Salud Pública y Gestión IV	1	1	2	Todas las Asignaturas de 1° a 3er año
8	Clínica Medicina Interna II	7	7	14	-Clínica Medicina Interna I
	Integrado Especialidades Quirúrgicas	7	7	14	-Clínica Cirugía
	Medicina Legal	1	1	2	Todas las Asignaturas de 1° a 3er año
9	Clinica Pediatría	7	7	14	-Clínica Medicina Interna II -Integrado Especialidades Quirúrgicas
	Clinica Neurología	3	3	6	-Clínica Medicina Interna II
	Clinica Psiquiatría	4	3	7	-Clínica Medicina Interna II
	Clinica Dermatológica	2	1	3	-Clínica Medicina Interna II
10	Medicina Familiar	6	6	12	-Clínica Medicina Interna II -Clínica Cirugía -Integrado Especialidades Quirúrgicas
	Clinica Otorrinolaringología	2	1	3	-Clínica Cirugía
	Clinica Oftalmología	2	1	3	-Clínica Cirugía
	Clinica Obstetricia y Ginecología	5	5	10	-Clínica Medicina Interna II -Clínica Cirugía -Integrado Especialidades Quirúrgicas
	Salud Pública y Gestión V	1	1	2	- Salud Pública y Gestión IV

					-Clínica Medicina Interna II -Clínica Cirugía
Sexto y Séptimo año	Internado Medicina Interna	25	-	25	Todas las asignaturas del Ciclo Clínico
	Internado Pediatría	25	-	25	Todas las asignaturas del Ciclo Clínico
	Internado Atención Primaria Urbana y Rural	20	-	20	Todas las asignaturas del Ciclo Clínico
	Internado Obstetricia y Ginecología	25	-	25	Todas las asignaturas del Ciclo Clínico
	Internado Cirugía	25	-	25	Todas las asignaturas del Ciclo Clínico
	Internado de Medicina de Urgencia-Emergencia	20	-	20	Todas las asignaturas del Ciclo Clínico
	Internado Electivo I	6	-	6	Todas las asignaturas del Ciclo Clínico
	Internado Electivo II	6	-	6	Todas las asignaturas del Ciclo Clínico

(\*) La Pasantía Académica podrá ser realizada entre el tercer semestre y décimo semestre del plan de estudio.


**2. DÉJESE SIN EFECTO,** el Decreto N°042/SU/2018 de fecha 28 de diciembre de 2018.

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,**

**JUAN OYARZO PÉREZ, Rector Universidad de Magallanes**

**RUTH ORTIZ SUAZO, Secretario de la Universidad**

Lo que transcribo a usted para su conocimiento,



**RUTH ORTIZ SUAZO**  
**SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD**

JOP/ROS/cyr

**DISTRIBUCIÓN:**

Rectoría – Vicerrectoría Académica – Vicerrector de Administración y Finanzas – Secretaría de la Universidad – Decanos de Facultades y Director Instituto de la Patagonia – Directores de Departamentos y Escuelas – Dirección de Docencia – Dirección de Acreditación - Unidad Análisis Institucional – Dirección de Administración y Personal – Interesada – Oficina de Partes.